



Resolución N.º 029/2020

VISTO la necesidad de contar con la Secretaría de Género, Diversidad y Derechos Humanos de la Comuna de Máximo Paz; y

CONSIDERANDO:

Que la lucha contra la Discriminación es un objetivo de esta Comuna y desde allí surgen políticas con diferentes ejes, como instancias de capacitación y concientización para la sociedad en general; inclusión; seguridad; acompañamiento y asesoramiento a jóvenes y familias en materia de derechos humanos, y articulación con el sector comercial y público para garantizar el acceso al empleo y el trato digno.

Que es necesario un ámbito con un espacio de articulación institucional para fortalecer acciones y programas de gobierno que posibiliten trabajar interdisciplinaria e interinstitucionalmente políticas públicas que hacen a los Derechos individuales y colectivos de las personas y de los derechos humanos.

Que es necesario Promover un cambio cultural que facilite la igualdad y equidad de derechos y oportunidades para todas las personas.

Que es necesario Impulsar la construcción de una ciudadanía plena, sin discriminación con pretexto de la orientación sexual, expresión de género o identidad de género de las personas.

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ

RESUELVE:

Artículo 1º)- Designase a la Licenciada en Trabajo Social LUCIA LASAGNA D.N.I. 38.723.116, Secretaria de Género, Diversidad y Derechos Humanos de la Comuna de Máximo Paz, ad honoren.-.

Artículo 2º)- Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 15 de septiembre de 2020.-


CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno




DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz